

INABIE denuncia personas inescrupulosas prometen a oferentes ganar licitaciones a cambio de favores; advierte someterá a quienes sean evidenciados en esta práctica

La Dirección Ejecutiva de la institución hizo un llamado a no hacer caso a chantajes o peticiones de favores desde dentro o fuera de la institución a cambio de ayudas para resultar adjudicados

Santo Domingo.- La Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) denunció que personas inescrupulosas prometen a los oferentes que participan en las licitaciones para el almuerzo escolar en centros de jornada extendida ganar estos procesos a cambio de favores económicos o de otras índoles, por lo que advirtió que serán sometidos a la justicia quienes sean evidenciados en esta práctica que riñe con la ley.

En ese sentido, la institución alertó a las más de 2,000 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que participan no dejarse engañar de quienes les aseguran pudieran ofrecerle algún tipo de ayuda para resultar adjudicados.

La actual Dirección reiteró que para ser suplidor de los servicios que requiere el INABIE los oferentes deben cumplir con los requisitos que establece la ley y los Pliegos de Condiciones Específicas y no a través de influencias de ningún colaborador de la institución sin importar el nivel, ni mucho menos de personas externas a la entidad, ya que estos no tienen ningún tipo de incidencia en los procesos que se están desarrollando.

“Establecimos criterios claros en los 35 procesos de licitaciones que estamos llevando para el almuerzo de los estudiantes. Esto lo hicimos para que no haya discrecionalidad ni de la Dirección Ejecutiva, ni del Comité de Compras, ni de ningún otro actor o actores que en el pasado o en el presente estén queriendo negociar con los recursos que deben llegar a los estudiantes”, advirtió Víctor Castro, director ejecutivo.

Como parte de los controles para prevenir cualquier práctica que vaya en contra de la transparencia durante el pasado mes de febrero la institución desvinculó a varios colaboradores de áreas sensitivas que sin ser de sus competencias participaron en capacitaciones virtuales dirigidas a proveedores sobre cómo ofertar en el Portal Transaccional.

Además, se trabaja en un canal de denuncias para prevenir cualquier tráfico de influencia o vulneración de derechos, no obstante la institución está abierta a la recepción de información por vía telefónica, correos o redes sociales sobre comportamientos irregulares por la sanidad del proceso.

“También queremos dejar claro que desde la Dirección Ejecutiva no aceptaremos ningún tipo de ofrecimiento por parte de estos oferentes que valiéndose de prácticas del pasado quieran ser favorecidos sin cumplir con los requisitos”, dijo Castro.

Agilizar pagos a cambios de favores

Igualmente, la Dirección Ejecutiva indicó que los pagos a los actuales suplidores se realizan por orden de llegada de quienes completan la documentación que avale el servicio prestado.

Ante esto, la institución también instó a los suplidores a no acceder a favores a cambio de agilización de expedientes.

Como parte de las mejoras fue establecida una ventanilla exclusiva con representantes de las áreas, quienes no reciben los expedientes para proceder con los pagos hasta que no están debidamente completos y así poder proceder con el debido proceso legal para el desembolso de los fondos.

Nota de prensa 25-5-2022

Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas